

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 25 de Abril del año 2014, a las 9H00, en la oficina de la compañía, ubicada en el local No.16, del centro comercial Galerías Colón, en la Avenida Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la compañía **DEMALSA S.A.**, a saber el señor **JAVIER ALFREDO SANTANA MORALES**, en representación de los siguientes accionistas: **DENISE MARIA BARAKAT ISAIÁS DE ARIAS**, propietaria de setecientas acciones (700); **ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT**, propietaria de cincuenta acciones (50); y, **DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT**, propietario de cincuenta acciones (50), por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un de dólar, cada una. El señor Javier Alfredo Santana Morales, justifica la representación de los accionistas, mediante carta poder, que se archivará en el expediente de Junta General de Accionistas.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.-----

1. - Conocer los informes que, por el ejercicio económico del 2013, han presentado el Comisario y el Representante Legal de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.-

2. - Conocer el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación.-----

3. - Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o de las pérdidas, habidos en el ejercicio económico del 2013. -----

4. - Conocer y Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.-----

Preside la sesión la señorita Reina Elvia Cajamarca Alomoto y actúa en la secretaria, la señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.-----

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado.-----

De inmediato y para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía,

respecto del ejercicio económico del 2013, por lo que solicito un pronunciamiento de los mismos. La Junta luego de las deliberaciones, resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes presentados.-----

De inmediato, el secretario, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2013, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, luego de un detenido estudio al Balance General, al Estado de pérdidas y Ganancias y demás cuentas presentadas al efecto, Resolvió aprobar por unanimidad las cuentas en mención.-----

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, observándose que la compañía registra pérdida por el valor de USA \$6,038.13, debido a que los costos y gastos fueron superiores a los ingresos obtenidos, por lo que la Junta General, resuelve, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables.-----

Por último se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se resolvió por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimí Buenaño.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 9H35. -----

F) JAVIER ALFREDO SANTANA MORALES, en representación de los accionistas DENISE MARIA BARAKAT DE ARIAS, ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT y DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT.- F) Reina Elvia Cajamarca Alomoto, PRESIDENTE.- F) Jacinta Maritza Suárez Angulo, GERENTE GENERAL.-----

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, A LA QUE REMITIRE EN CASO NECESARIO.-----


Jacinta Maritza Suárez Angulo
GERENTE GENERAL